

Más Igualdad Compromiso de Canelones

Este 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de las Mujeres, en Uruguay la fecha cobra especial significado debido a los últimos episodios de violencia que terminaron con la vida de 8 mujeres en lo que va del año.

En el mundo entero se realiza un paro internacional por los derechos de las mujeres al que Uruguay adhiere desde las organizaciones de la sociedad civil.

Por el derecho a la vida; por un presupuesto adecuado para combatir la violencia de género que garantice una respuesta integral según lo prevé el proyecto de ley que se encuentra actualmente en el Senado; por el derecho a una sexualidad plena, por la disminución de las brechas salariales entre mujeres y hombres, por la corresponsabilidad familiar, por una Democracia sustantiva y paritaria.

Compromisos asumidos por el Estado Uruguayo

1. Punto final a la Violencia de Género

- Realizar las acciones para que se apruebe la Ley Integral para una Vida libre de Violencia de género con mirada generacional.
- Fortalecer el sistema de respuesta interinstitucional para las mujeres que sufren violencia de género.

2. El cambio cultural lo hacemos todas y todos

- Promover relacionamientos libres de estereotipos de género y discriminación.
- Fomentar la formación y participación cultural de las mujeres en áreas no tradicionales.

3. Asegurar una vida saludable para todas las uruguayas y uruguayos

- Promover la salud y brindar asistencia eficaz y pertinente a las mujeres a lo largo de su vida, profundizando en la universalidad el acceso de mujeres con discapacidad, adultas mayores y mujeres trans.
- Asegurar que se brinden las prestaciones orientadas a la salud y derechos sexuales y reproductivos de mujeres y varones, incluyendo la interrupción voluntaria del embarazo.
- Prevenir y brindar respuestas ante el embarazo adolescente.

4. Más mujeres para el desarrollo productivo y empresarial

- Promover la inserción y presencia de mujeres en áreas productivas no tradicionales.
- Promover la autonomía económica de las mujeres.

5. Empleo de calidad con más oportunidades

- Reglamentación de la Ley N° 18561 “Acoso Sexual. Prevención y sanción en el ámbito laboral y en las relaciones docente alumno”.
- Promover la incorporación de nuevas cláusulas de género en la negociación colectiva.
- Equiparar la normativa sobre maternidad, paternidad, licencia parental entre el ámbito público y privado.

Queremos celebrar el derecho a la vida de las mujeres. A una vida plena, donde sean efectivos los derechos civiles y políticos. Donde sea posible la autonomía económica, el respeto de una sexualidad libre y sin prejuicios, el reconocimiento de los trabajos de cuidados, la posibilidad de acceso a espacios de representación política. Queremos eso y más. Todos los días lo hacemos un poco más posible en Canelones.

El Gobierno Departamental se compromete a seguir fortaleciendo la Comisión de Inequidades de Género y el Comité de Calidad con Equidad, ámbitos donde en forma confidencial cada una de las funcionarias y funcionarios del Gobierno pueden presentar denuncias de discriminación por motivos de género (por ejemplo acoso sexual y laboral en el lugar de trabajo) y desde donde se generan políticas de igualdad y garantías para la equidad entre mujeres y hombres.

En el año 2017 la Intendencia firmará un convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para realizar una investigación sobre la situación de las funcionarias y de los funcionarios, si existe brecha salarial entre mujeres y hombres, si tienen personas dependientes a su cuidado y si los distintos ambientes laborales son libres de discriminación de género. Así también se realizará una capacitación con perspectivas de género a lo largo del año en las diferentes dependencias.

Más Igualdad Compromiso de Canelones

